## RESOLUCIÓN 1358

( 02 de julio de 2020 )

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

## EL VICEMINISTRO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6°. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 2400 de 1968,

## **RESUELVE**

**Artículo 1.-** Nombrar con carácter ordinario al doctor **JUAN CARLOS PUERTO ACOSTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80,230,121 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 08 de la Planta del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Parágrafo.** La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 120 del 02 de enero de 2020 de conformidad con la certificación expedida mediante radicado No. 3-2020-009765 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 2.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 de julio de 2020

VICEMINISTRO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos. REVISÓ: Leonardo Cano ELABORÓ: Paola Andrea Villabón

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal